

*PROGRAMACIÓN DOCENTE, DESARROLLO DEL
CURRÍCULO Y EVALUACIÓN DE LOS
APRENDIZAJES DEL ALUMNADO*

**ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Aplicación
Práctica en

**ESO y
Bachillerato**



ÍNDICE



**Sentido y significado de la Programación Didáctica.
Elaboración, aprobación y revisión de la misma.**



Elementos que debe incorporar una Programación Didáctica.

ÍNDICE

- 1. Sentido y significado de la Programación Didáctica. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.**
- 2. Elementos que debe incorporar una Programación Didáctica.**

1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICACIONES PARA PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 39/2022, DE 29 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

18. Programación didáctica.

INDICACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 40/2022, DE 29 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

16. Programación didáctica.

1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

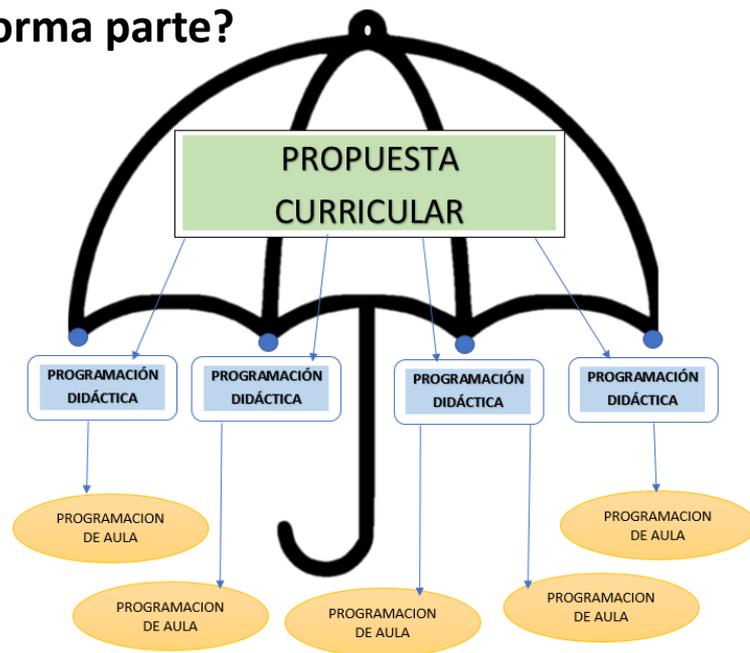
□ ¿Qué es?

La **programación didáctica** es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia en cada uno de los niveles de la etapa, y en ella se concretan los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente durante cada curso escolar.

1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿De qué documentos institucionales forma parte?

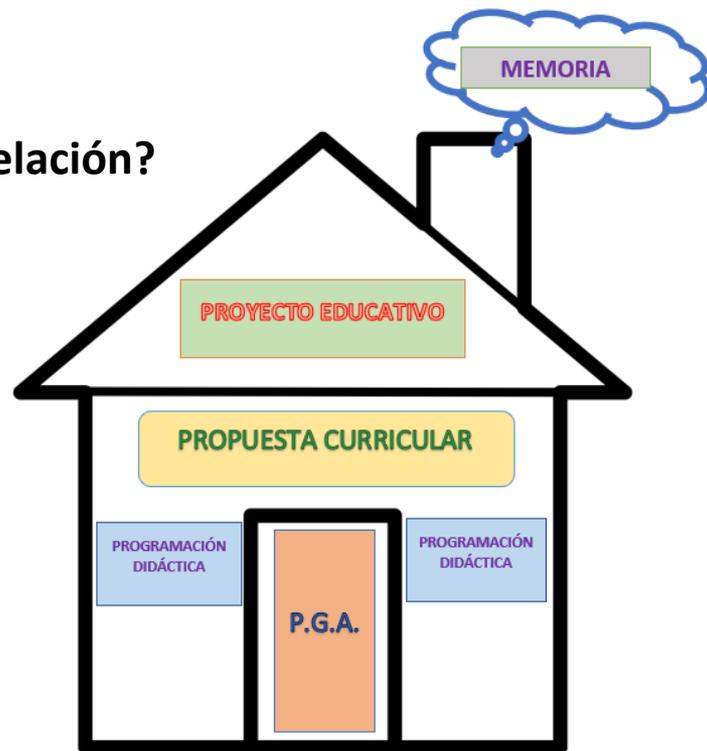
Las programaciones didácticas forman parte de la propuesta curricular de la etapa.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Con que otros documentos guarda relación?

La programación general anual PGA incluye una versión actualizada de las programaciones didácticas para cada curso y se evalúan en la MEMORIA.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Quién la elabora?

La programación didáctica de cada materia y nivel educativo será elaborada por el docente o conjunto de docentes que tengan encomendada su enseñanza.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Qué procedimiento se debe seguir para su elaboración?

- ❖ Las programaciones didácticas se elaborarán al inicio de cada curso escolar.
- ❖ Se tendrán en cuenta las directrices generales, orientaciones y criterios establecidos en la propuesta curricular.
- ❖ El jefe de departamento asegurará la coordinación entre todos los profesores que imparten la materia en los diferentes cursos de la etapa.

1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Quién la aprueba?

Dado que las programaciones didácticas forman parte de la propuesta curricular, se aprueban en el mismo acto que la propuesta curricular. Por tanto, en los centros públicos, se aprobarán por el claustro de profesores, y en los centros privados según su normativa de aplicación y distribución interna de competencias.

1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Quién la evalúa?

La programación didáctica, como parte de la propuesta curricular, será evaluada por el profesorado.



1. SENTIDO Y SIGNIFICADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

❑ ¿Qué procedimiento se debe seguir para su evaluación?

El procedimiento para su evaluación será el que se establezca en la misma, teniendo en cuenta las directrices establecidas en la propuesta curricular.

De dicha evaluación se extraerán una serie de conclusiones que se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la PGA, y que serán la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

ÍNDICE

1. Sentido y significado de la Programación Didáctica. Elaboración, aprobación y revisión de la misma.

2. Elementos que debe incorporar una Programación Didáctica.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA LA
CUMPLIMENTACIÓN DE LOS MODELOS DE
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

E.S.O.

INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA LA
CUMPLIMENTACIÓN DE LOS MODELOS DE
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE
BACHILLERATO

BACH

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial. (**NO EN BACHILLERATO**)
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación
- f) Concreción de los proyectos significativos. (**NO EN BACHILLERATO**)
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

- h) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) En su caso, concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.

E.S.O.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Metodología didáctica.
- d) Secuencia de unidades temporales de programación.
- e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- g) Actividades complementarias y extraescolares.
- h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.

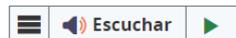
BACH

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.



[Inicio](#) > [Información Específica](#) > [Documentos Administrativos](#)

Indicaciones para la aplicación de los decretos de ordenación y currículo - Modelos de documentos programáticos



> Educación Infantil

> Educación Primaria

> ESO

> Bachillerato

En el Portal de Educación se encuentran disponibles **MODELOS** de Programaciones Didácticas de todas las materias de ESO y BACH, para facilitar la tarea.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

a) Introducción: conceptualización y características de la materia

a) **Introducción.** Con la redacción que aparece en el modelo es suficiente. En todo caso, se podrán incorporar otros aspectos que enriquezcan y complementen la conceptualización y características de la materia.

EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO BILOGÍA Y GEOLOGÍA

La conceptualización y características de la materia Biología y Geología se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

b) Diseño de la evaluación inicial

No
BACH

- Las fechas en las que se realizará la evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- El contenido de las pruebas.
- El grado de participación del alumnado en las mismas.

Propuesta
curricular

Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial

<i>Crterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
	Elija un elemento.		Elija un elemento.	
	Elija un elemento.		Elija un elemento.	
	Elija un elemento.		Elija un elemento.	

Los modelos en Word permiten elegir los instrumentos y los agentes.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Las competencias específicas de Biología y Geología son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

d) Metodología didáctica

1.º Principios metodológicos.

2.º Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

3.º Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre
Decreto 40/2022, de 29 de septiembre

ANEXO II.A PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

ANEXO II.A

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.



Propuesta
curricular



Decreto 39/2022, de 29 de septiembre
Decreto 40/2022, de 29 de septiembre

ANEXO III - MATERIAS (Orientaciones metodológicas)

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

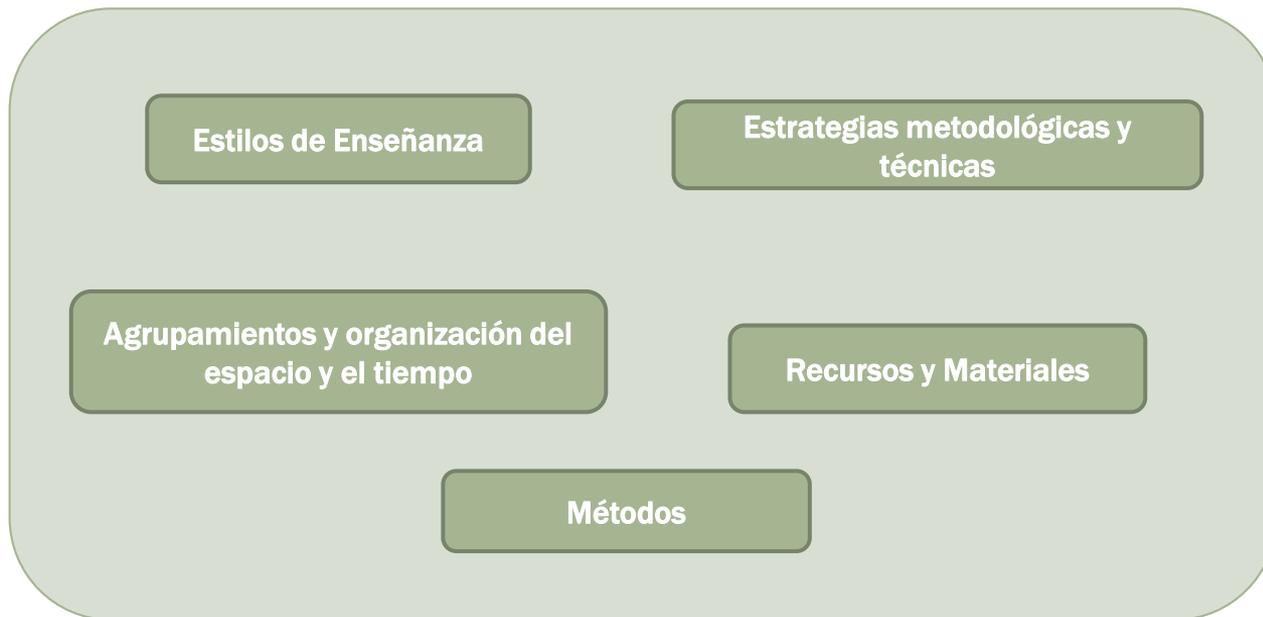
En el área Lengua Extranjera el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera.

*Decisiones de carácter general sobre metodología
didáctica propia del centro para la etapa.*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS



D.U.A.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

e) Secuencia de unidades temporales de programación

Situaciones de aprendizaje

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1:	
	SA 2:	
	SA 3:	
	SA 4:	
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5:	
	SA 6:	
	SA 7:	
	SA 8:	
TERCER TRIMESTRE	SA 9:	
	SA 10:	
	SA 11:	
	SA 12:	

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Temporalizar el currículo de la materia



Listado de las unidades didácticas, unidades temáticas o situaciones de aprendizaje que se van a desarrollar durante el curso



Fechas previstas y número de sesiones de cada una de ellas

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Recomendaciones para la elaboración de unidades temporales de programación:

- ***Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.***
- ***Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro.***
- ***Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas.***

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

f) Concreción de los proyectos significativos

Propuesta curricular

Criterios para la realización de los proyectos significativos

No BACH

Proyecto significativo



Situación de aprendizaje

*Art. 19.4. del Decreto de currículo. "En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, , y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los **docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado**, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Proyecto significativo

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular

h. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos

- Libro de texto:
- Materiales elaborados por el departamento:

2 Digitales e informáticos

- Moodle:
- Página web del profesor:
- Plataforma digital centro:
- Webquest:

3 Medios audiovisuales y multimedia

- Videos materia:
-

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos

- Prensa:
- Anuario:
-

2 Digitales e informáticos

- Ordenador:
- Pizarra Digital Interactiva:
- Páginas web diarios digitales:
-

3 Medios audiovisuales y multimedia

- Películas:
- Podcast:

Materiales

Departamento didáctico

Recursos

Profesores

**Propuesta
curricular**

*Crterios para la selección de materiales
y recursos de desarrollo curricular*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>			

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>		
<i>Digitales e informáticos</i>		
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>		
<i>Manipulativos</i>		
<i>Otros</i>		

Propuesta curricular

Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

h) La concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia

Planes con implicaciones curriculares



Participación

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Elija un elemento.		

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Planes con implicaciones curriculares



Participación

Ejemplo:

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

- **Plan de Lectura:** en cada trimestre se trabajará a partir de dos lecturas científicas.

Primer trimestre:

Segundo trimestre:

Tercer trimestre:

Además, se realizarán tertulias dialógicas y exposiciones orales, al menos, una vez por trimestre.

- **Plan Leo – TIC:** a través de actividades tales como la creación de un glosario con términos específicos de geografía, periódico on-line con los hechos históricos más significativos, presentación de trabajos o proyectos de manera oral fomentando la buena oratoria ...
- **Proyecto eTwinning:** a través de distintas actividades prácticas variadas sobre la base de mapas y gráficas para localizar los distintos países que forman parte del proyecto, también se desarrollarán actividades o tareas de reconocimiento de elementos sociales, políticos y culturales principales de cada país...
- **Plan de convivencia:** con motivo de la celebración del Día de la Constitución se hará un BreakOut Edu sobre la misma.
- **Proyecto Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:**

*Geografía e
Historia (3º ESO)*

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

i) Actividades complementarias y extraescolares

Organizadas desde la materia

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplos

<i>Título</i>	<i>Nivel</i>	<i>Temporalización</i>	<i>S.A vinculada</i>
<i>SENDERISMO: RUTA LA RIBERA DEL RÍO DUERO</i>	<i>1º ESO</i>	<i>1 sesión mes de octubre</i>	<i>S.A 7 Actividades físicas en el medio natural y urbano</i>
<i>Descripción</i>			
<i>Actividad interdisciplinar organizada con el departamento de Biología y Geología. Consistente en una marcha por un sendero GR 14, en la que se incluyen actividades de interpretación de mapas, identificación de animales y plantas.</i>			

<i>Título</i>	<i>Nivel</i>	<i>Temporalización</i>	<i>S.A vinculada</i>
<i>ESQUÍ EN LA "LA PINILLA"</i>	<i>1º ESO</i>	<i>1 sesión mes de diciembre</i>	<i>S.A 4 Habilidades motrices en las actividades físico-deportivas. S.A 7 Actividades físicas en el medio natural y urbano</i>
<i>Descripción</i>			
<i>Actividad consistente en la asistencia a la estación de esquí "La Pinilla"</i>			

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1. **Generalidades sobre la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje**
2. **Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.**

Artículo 27, Decreto 39/2022, de 29 de septiembre
Artículo 36, Decreto 40/2022, de 29 de septiembre



Propuesta
curricular

Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

I. Generalidades sobre la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>

Currículo flexible

Diseño Universal para el Aprendizaje



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

D.U.A.



ANEJO. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS MODELOS DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

<i>Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje</i>		
<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<i>Pauta 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción</i>	<i>Pauta 4: Proporcionar opciones para la interacción física</i>	<i>Pauta 7: Proporcionar opciones para captar el interés</i>

Al final del documento de “Instrucciones para cumplimentar los modelos de Programación Didáctica”

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado. ESO

2. Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular, adaptaciones curriculares.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Elija un elemento.	
B	Elija un elemento.	
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	



k) Evaluación d

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular signi</i>
A	Elija un elemento.
B	Elija un elemento.
C	Medidas de Refuerzo Educativo
D	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo
	Plan de Recuperación
	Plan de Enriquecimiento Curricular
	Adaptación Curricular Significativa

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Planes específicos: de refuerzo, de recuperación, de enriquecimiento curricular.

Planes específicos

- **De refuerzo**
 - ✓ *Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.*
 - ✓ *Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.*
- **De recuperación**
 - ✓ *Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.*
 - ✓ *Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.*
- **De enriquecimiento curricular**
 - ✓ *Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica.*
 - ✓ **Dicho plan:**
 - *Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.*
 - *Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.*
 - ...



2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado. BACHILLERATO

2. Planes específicos: adaptación curricular de acceso y adaptación curricular no significativa

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Adaptación curricular de acceso /no significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Elija un elemento.	
B	Elija un elemento.	
C	Elija un elemento.	
D	Elija un elemento.	



Adaptación curricular de acceso
Adaptación curricular no significativa

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

1.º Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro. **¿Cómo? ¿Con qué?**

2.º Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación. **¿Cuándo?**

3.º Agentes evaluadores. **¿Quién?**

4.º Criterios de calificación de la materia asociados, preferentemente, a los criterios de evaluación.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre
Decreto 40/2022, de 29 de septiembre

**ANEXO II.B
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN**



Propuesta curricular



Decreto 39/2022, de 29 de septiembre
Decreto 40/2022, de 29 de septiembre

**ANEXO III - MATERIAS
(Orientaciones para la evaluación)**

Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación y los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Biología y Geología son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Analizar conceptos y procesos relacionados con los contenidos de Biología y Geología interpretando y organizando la información en diferentes formatos (textos, modelos, gráficos, tablas, esquemas, símbolos, páginas web, entre otros). (CCL2, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4)				1.1.1		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.1.3		Guía de observación Registro anecdótico Diario del profesor Portfolio	Elija un elemento.	
1.2 Facilitar la comprensión de información relacionada con los contenidos de la materia Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados tales como textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, esquemas, símbolos o contenidos digitales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE1)				1.2.1		Cuaderno del alumno Proyecto Trabajo de investigación	Elija un elemento.	
				1.2.2		Prueba oral Prueba escrita	Elija un elemento.	
				1.2.3		Prueba práctica Otro:	Elija un elemento.	
1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método científico, usando adecuadamente el vocabulario en un contexto preciso y adecuado a su nivel, en diferentes formatos destacando el uso de los contenidos digitales (CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC3, CCEC4)				1.3.1		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.3.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				1.3.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.1 Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia Biología y Geología seleccionando y organizando la información mediante el uso correcto de distintas fuentes de veracidad científica. (CCL3, CP1, SFM2, CD1, CD2)				2.1.1		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				2.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo de indicadores de logro:

Música 2ºESO

1.2. Identificar los principales **rasgos estilísticos** de **músicas** y **danzas** de **distintas épocas**, **géneros**, **estilos** y **culturas**, con **actitudes de interés**, **apertura** y **respeto en la escucha o visionado de las mismas**. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.2.1. Diferencia las **características de músicas** de diferentes épocas de la historia describiendo los principales rasgos de cada período.

1.2.2. Distingue **diferentes géneros y estilos dancísticos** identificando las características principales de cada uno de ellos.

1.2.3. Muestra **actitudes de interés**, **apertura** y **respeto valorando la escucha o visionado** de músicas y danzas.

1.2.4. Reconoce los **rasgos estilísticos** de propuestas musicales y dancísticas de diferentes culturas.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

 Módulo I_UT2_Contenidos transversales_ESO.docx

 Módulo I_UT2_Contenidos transversales_Bach.docx

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo Música (2ºESO):

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO DEL CRITERIO	CONTENIDOS DE MATERIA	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO	PESO DEL INDICADOR	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE EVALUADOR	S.A.
1.2 Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas.	1, 2, 3,	<ul style="list-style-type: none"> - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Johann Sebastian Bach: "Tocata y fuga en Re menor"; Wolfgang Amadeus Mozart: Horn Concerto No. 4 (tercer movimiento); Hans Zimmer: Earth; Carl Orff: Carmina Burana, O Fortuna. Ana Meredith: Connect it. ▪ La melodía, la armonía, el ritmo, la textura y la forma: la monodía y la polifonía; el bajo continuo; la voz y el texto en las obras musicales; la tonalidad: la instrumentación; la forma y la estructura; la ornamentación. ▪ La coreografía, escenografía y música. Los movimientos, el ritmo. Los instrumentos. ▪ Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta. ▪ Los géneros de la danza: danza clásica, danza española (bolera, estilizada, folclore, flamenco), danza urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> - La igualdad de género. - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. 	1.2.1. Diferencia las características de músicas de diferentes épocas de la historia describiendo los principales rasgos de cada período.	33%	PRUEBA ORAL PRUEBA ESCRITA	AUTOEVALUACIÓN HETEROEVALUACIÓN	1- 4
				1.2.2. Distingue diferentes géneros y estilos dancísticos identificando las características principales de cada uno de ellos.	33%	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRUEBA PRÁCTICA	COEVALUACIÓN HETEROEVALUACIÓN	1- 4
				1.2.3. Muestra actitudes de interés, apertura y respeto valorando la escucha o visionado de músicas y danzas.	33%	GUIA DE OBSERVACIÓN PORTFOLIO	HETEROEVALUACIÓN AUTOEVALUACIÓN	1- 4

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Ejemplo SITUACIÓN DE APRENDIZAJE Economía y Emprendimiento:

<i>Título: El mercado: funcionamiento y tipos.</i>				
<i>Contextualización: esta situación de aprendizaje se enmarca en el proyecto de centro sobre el consumo responsable.</i>				
<i>Resumen: ...</i>				
<i>Temporalización: 10 sesiones en el primer trimestre.</i>				
<i>Fundamentación curricular</i>				
<i>Competencias específicas</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Descriptorios operativos</i>	<i>Objetivos de etapa</i>
CE. 2	2.1	2.1.1 ...	CPSAA3, CC1, CE2	a), b), c), h), k)
		2.1.2		
	2.2	2.2.1		
		2.2.2		
<i>Contenidos de la materia</i>			<i>Contenidos de carácter transversal</i>	
<ul style="list-style-type: none"> - Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados). - 			<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación audiovisual. Transmisión de - 	
<i>Aprendizaje interdisciplinar:</i>				
<i>Se relaciona con los contenidos de Formación y Orientación Personal</i>				

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

1) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

- ¿**Qué** evaluar? Indicadores de logro.
- ¿**Cómo** evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ¿**Cuándo** evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ¿**Quién** evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

2. ELEMENTOS QUE DEBE INCORPORAR UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>

Propuestas de mejora:

DOCUMENTOS DE PROGRAMACIÓN

